

N° 2938

Fuente: Gaceta Digital de la Imprenta Nacional

Gaceta N° 86 de Jueves 17-05-18

CLIC EN LETRAS O NÚMEROS EN CELESTE PARA ABRIR

ALCANCE DIGITAL N° 103. 17-05-2018

[Alcance con Firma digital](#) (ctrl+clic)

PODER EJECUTIVO

DECRETOS

DECRETO N° 41150-MINAE-S

REGLAMENTO GENERAL PARA LA REGULACIÓN DEL SUMINISTRO DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO

DECRETO N° 41151-MINAE

RTCR 490: 2017. EQUIPOS PARA LA INDUSTRIA DEL PETROLEO. CILINDROS PORTÁTILES, TANQUES ESTACIONARIOS, EQUIPOS Y ARTEFACTOS PARA SUMINISTRO Y USO DEL GAS LICUADO DE PETROLEO (GLP). ESPECIFICACIONES DE SEGURIDAD.

REGLAMENTOS

SALUD

REGLAMENTO PARA EL EXAMEN NACIONAL DE INGRESO A PROGRAMAS DE ESPECIALIDADES Y SUBESPECIALIDADES MÉDICAS

ALCANCE DIGITAL N° 102. 16-05-2018

[Alcance con Firma digital](#) (ctrl+clic)

PODER EJECUTIVO

DECRETOS

DECRETO No. 41054 –S

PROCEDIMIENTO PARA LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA DE MEDICAMENTOS PARA USO HUMANO.

DECRETO Nº 41118-S-MINAE

DECLARATORIA DE INTERÉS PÚBLICO Y NACIONAL DE LA V CONFERENCIA LATINOAMERICANA DE SANEAMIENTO - LATINOSAN 2019

TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

DECRETOS

REFORMA AL REGLAMENTO DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y AL REGLAMENTO DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD CON NUEVAS CARACTERÍSTICAS

LA GACETA

[Gaceta con Firma digital](#) (ctrl+clic)

PODER LEGISLATIVO

LEY 9532

ADICIÓN DEL ARTÍCULO 218 BIS A LA LEY N° 5395, LEY GENERAL DE SALUD, DE 30 DE OCTUBRE DE 1973, Y SUS REFORMAS

LEY 9538

AUTORIZACIÓN AL INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE (INA), PARA QUE SEGREGUE Y DONE LOTES DE SU PROPIEDAD A FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS

LEY 9547

REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 3 INCISO B), 7, 8, 10, 13, 14, 16, 17, 19 Y 20 DE LA LEY N.° 7566, CREACIÓN DEL SISTEMA DE EMERGENCIAS 9-1-1, DE 18 DE DICIEMBRE DE 1995, Y SUS REFORMAS

LEY 9550

APROBACIÓN DEL TRATADO SOBRE LA PROHIBICIÓN DE LAS ARMAS NUCLEARES

PODER EJECUTIVO

DECRETOS

DECRETO N° 40991-MAG

FIJACIÓN DEL MONTO DE LAS DIETAS PARA MIEMBROS DEL COMITÉ NACIONAL DEL CONSEJO NACIONAL DE CLUBES 4-S

N° 41025-MP-MAG-MSP

CREACIÓN DE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL SOBRE PESCA ILEGAL, NO DECLARADA Y NO REGLAMENTADA

DECRETO N° 41044-S

REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA AUDITORÍA GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD

DECRETO 41049-C

REFORMA AL DECRETO EJECUTIVO N° 40619-C DEL 7 DE JULIO DEL 2017, “REGLAMENTO DE COLABORADORES DEL MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ARTES Y EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA”

DECRETO N° 41050-S

REFORMA AL DECRETO EJECUTIVO N° 32722-S DEL 20 DE MAYO DE 2005, “REGLAMENTO A LA LEY NACIONAL DE VACUNACIÓN”

DECRETO N° 41079-MGP

CONCEDER ASUETO A LOS EMPLEADOS PÚBLICOS DEL CANTÓN DE GRECIA, PROVINCIA DE ALAJUELA, EL DÍA 27 DE ABRIL DEL 2018, CON LAS SALVEDADES QUE ESTABLECEN LAS LEYES ESPECIALES, CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS CÍVICO-PATRONALES DE DICHO CANTÓN.

DECRETO N° 41093-MINAE

CREACIÓN DE LA COMISIÓN PARA EL MANEJO INTEGRADO DEL ACUÍFERO NIMBOYORES Y ACUÍFEROS COSTEROS DE SANTA CRUZ, GUANACASTE (CONIMBOCO)

DECRETO N° 41094 – MINAE

CREACIÓN DE LA COMISIÓN PARA EL MANEJO INTEGRADO DE LOS ACUÍFEROS EN EL DISTRITO DE SARDINAL, CANTÓN CARRILLO, GUANACASTE

DECRETO N° 41099–H

AMPLIACIÓN DEL GASTO PRESUPUESTARIO MÁXIMO 2018 PARA EL ICT

DECRETO N° 41106-JP

REGLAMENTO DE UNIDADES DE PENSIONES ALIMENTARIAS

DECRETO N° 41153-COMEX

CONVENIO DE COOPERACIÓN ADMINISTRATIVA ENTRE EL MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR E INVERSIONES DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y EL MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA PARA LA ACUMULACIÓN DE MATERIALES ORIGINARIOS EN EL MARCO DE LOS ACUERDOS SUSCRITOS CON LA UNIÓN EUROPEA

DECRETO N° 41154-MAG-MEIC-COMEX

SUSPENSIÓN DE LOS EFECTOS DEL DECRETO EJECUTIVO N° 38953-MAG-MEIC-COMEX DEL 13 DE MARZO DE 2015, PUBLICADO EN EL ALCANCE N° 25 AL DIARIO OFICIAL LA GACETA N° 69 DEL 10 DE ABRIL DE 2015, DENOMINADO “REGLAMENTO PARA LA APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE COMPENSACIÓN OTORGADAS A LA REPÚBLICA ARGENTINA Y LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, POR LA APLICACIÓN DE UNA MEDIDA DE SALVAGUARDIA A LAS IMPORTACIONES DE ARROZ PILADO”

DIRECTRIZ

DIRECTRIZ N° 110-MP

DIRIGIDA AL SECTOR PÚBLICO SOBRE EL INFORME FINAL DEL “PLAN MACRO DE PROYECTOS DE LA PROVINCIA LIMÓN”

MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD

DIRECTRIZ N° 001-2018

PARA QUE SE SUSTITUYA EN LAS COMPRAS ESTATALES Y EN LAS ACTIVIDADES QUE SE LLEVAN A CABO EN LAS INSTALACIONES MINISTERIALES Y DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, LOS ARTÍCULOS DE PLÁSTICO DE UN SOLO USO, EMPLEADOS EN EL CONSUMO DE ALIMENTOS, POR ARTÍCULOS ELABORADOS CON MATERIALES BIODEGRADABLES

DOCUMENTOS VARIOS

- **HACIENDA**

INSTRUCTIVO FORMULARIO INFORME DE COMPRAS LOCALES GENÉRICAS EXONERACIONES
AUTORIZADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN

- AGRICULTURA Y GANADERÍA
- EDUCACIÓN PÚBLICA
- JUSTICIA Y PAZ
- AMBIENTE Y ENERGÍA

TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

- EDICTOS

CONTRATACION ADMINISTRATIVA

- LICITACIONES
- ADJUDICACIONES
- FE DE ERRATAS

REMATES

- AVISOS
- MUNICIPALIDADES

INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS

- BANCO NACIONAL DE COSTA RICA
- UNIVERSIDAD NACIONAL
- AUTORIDAD REGULADORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

AVISOS

- CONVOCATORIAS
- AVISOS

NOTIFICACIONES

- JUSTICIA Y PAZ

FE DE ERRATAS

CONSEJO DE GOBIERNO

En el Alcance N° 98 a *La Gaceta* N° 83 del día lunes 14 de mayo, en la página N° 3, se publicó el Acuerdo tomado por el Consejo de Gobierno, contenido en el artículo segundo del Acta de la Sesión Ordinaria número uno, mediante el cual se consignó entre los nombramientos de Presidentes Ejecutivos el nombramiento del señor Moisés Mug Villanueva, cédula de identidad N° 7 0069 0147, como Presidente Ejecutivo del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, con una fecha de rige a partir del ocho de mayo del dos mil dieciocho y por el período legal correspondiente, hasta el ocho de mayo del dos mil veintidós, **siendo lo correcto** que su nombramiento rige a partir del primero de junio del dos mil dieciocho. Lo demás permanece igual.

Carlos Elizondo Vargas, Secretario del Consejo de Gobierno.— 1 vez.—O.C. 3400037092.—
Solicitud N° 117532.—(IN2018242518).

BOLETÍN JUDICIAL

SALA CONSTITUCIONAL

ASUNTO: Acción de Inconstitucionalidad.

A LOS TRIBUNALES Y AUTORIDADES DE LA REPÚBLICA
HACE SABER:

SEGUNDA PUBLICACIÓN

Para los efectos del artículo 90 párrafo primero de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, que en la acción de inconstitucionalidad que se tramita con el número 11-013081-0007-CO promovida por Mayid Halabi Fauaz, Sindicato de Ingenieros del Ice y Afines contra el Decreto Ejecutivo N° 35148-Minaet en su totalidad y de los artículos 1, 3, 10, 12, 13, 41, 117, 141, 182, 183, 192, 193 y 204 del Decreto Ejecutivo 35148-Minaet “Reglamento al Título Segundo de la Ley de Fortalecimiento y Modernización de las Entidades Públicas”, se ha dictado el voto número 2014-020478 de las nueve horas y cuarenta y cinco minutos de diecinueve de diciembre de dos mil catorce, que literalmente dice:

“Elimínese la parte dispositiva de la sentencia número 016158-2014, de las catorce horas con treinta minutos de primero de octubre de este año, el texto que dice: Reséñese este

pronunciamiento en el Diario Oficial *La Gaceta* y publíquese íntegramente en el *Boletín Judicial*. Notifíquese. Lo que se incluyó por error material.”
San José, 3 de mayo del 2018.

Roberto Vinicio Mora Mora,

Secretario

OC N° 364-12-2017.—Sol. N° 68-2017-JA.—(IN2018241561).

[Boletín con Firma digital](#) (ctrl+clic)